



A través del Centro Nacional de Sanidad Ambiental

## Tráfico y el Instituto de Salud Carlos III analizarán posibles vías de colaboración

- La Directora General de Tráfico, María Seguí, visitó las instalaciones del Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA) ubicadas en el campus de Majadahonda para valorar campos de actuación comunes
- Seguí manifestó su preocupación por la contaminación asociada a los vehículos en las grandes ciudades y mostró especial interés en la potencial capacidad del CNSA como laboratorio de referencia para la detección de drogas en saliva

**28 de febrero de 2013.-** María Seguí, Directora General de Tráfico ha visitado las instalaciones del Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA) para explorar las posibilidades de colaboración mutua de ambas instituciones. La Directora fue recibida por Ascensión Bernal, Subdirectora General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación, de la que depende el CNSA y por el Director del mismo, Francisco Ruiz Boada.

Seguí manifestó la preocupación de su departamento por la contaminación asociada a vehículos entorno a las grandes ciudades, especialmente en un momento como el actual donde el parque automovilístico supera los 10 años de media y la crisis económica que nos afecta hace poco probable que se renueve de manera rápida y paulatina.

Tras un recorrido por las instalaciones y una vez conocidos al detalle los laboratorios de Contaminación Atmosférica y Toxicología Ambiental, María Seguí expreso especial interés por la capacidad del CNSA para apoyar los servicios técnicos de la DGT en las calibraciones y controles de calidad y supervisión de las estaciones de medida de contaminación atmosférica con las que ésta contará así como la posibilidad de elaborar mapas de riesgo de diferentes zonas de una gran capital y las repercusiones que tienen en relación con el tráfico rodado.

Así mismo María Seguí manifestó su disposición por conocer la capacidad del Centro como laboratorio de referencia para la determinación de drogas en saliva, bien de manera analítica de muestras o bien como laboratorio oficial para la intercomparación y acreditación de estos ensayos.

Los responsables de ambas instituciones acordaron continuar explorando las posibilidades de colaboración mediante próximas reuniones técnicas, pendientes de definir y determinar el modo de que la colaboración mutua se materialice, incluyendo la posibilidad de elaborar una encomienda de gestión o un convenio para emprender un estudio sobre el ambiente interior de los vehículos y su posible incidencia en la conducción, especialmente en lo referido al humo de tabaco y otras sustancias.